

**Ayuntamiento de Sedaví**

*Edicto del Ayuntamiento de Sedaví sobre creación de una bolsa de trabajo de administrativos.*

EDICTO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de agosto de 2020, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Administrativos mediante el sistema de Concurso-Oposición. Las bases específicas íntegras y el modelo de instancia se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sedaví.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sedaví, 12 de noviembre de 2020.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

2020/16115